

Bal/99

Guayaquil, Marzo 01 - 2000

Señores
ACCIONISTAS DE
PRENESA
Ciudad.-

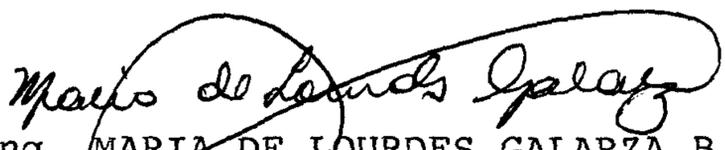
A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias contenidas en la Ley de Compañías, devuelvo a Uds., Los Estados Financieros y respectivos anexos de la Empresa PREDIOS Y NEGOCIOS S.A., correspondientes al ejercicio económico de 1999, los mismos que me fueron entregados para el correspondiente análisis e informe.

Habiendo revisado los comprobantes del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias y los saldos de las respectivas Cuentas que sirvieron para la elaboración de los Estados Financieros, puedo afirmar que ellos reflejan la situación de la Empresa al 31 de Diciembre de 1999.

Cabe resaltar que en el período de Mayo a Diciembre, existió una pérdida de S/. 26'135.049, la cual fue cancelada con la Cuenta Reexpresión Monetaria Diferida.

Por lo tanto, no existe objeción alguna que hacer al manejo de las Cuentas, manifestando mi conformidad con el control y manejo de la contabilidad en general.

Atentamente,


Ing. MARIA DE LOURDES GALARZA B.
Comisario

Adj.: Lo indicado



31 MAR 2000